



Consejo de Administración

331.ª reunión, Ginebra, 26 de octubre – 9 de noviembre de 2017

GB.331/PFA/4

Sección de Programa, Presupuesto y Administración
Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 18 de octubre de 2017

Original: inglés

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Estrategia en materia de conocimientos 2018-2021

Finalidad del documento

En el presente documento se expone la estrategia en materia de conocimientos para 2018-2021 y se invita al Consejo de Administración a aprobarla y a proporcionar orientación para su aplicación (véase el proyecto de decisión en el párrafo 45).

Objetivo estratégico pertinente: Los cuatro objetivos estratégicos.

Resultado/eje de política transversal pertinente: Todos los resultados y ejes de política transversales.

Repercusiones en materia de políticas: Proporcionará orientación a la OIT sobre desarrollo y difusión de conocimientos para 2018-2021.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna en esta etapa.

Seguimiento requerido: Aplicación de la estrategia en materia de conocimientos para 2018-2020.

Unidad autora: Oficina de la Directora General Adjunta de Políticas (DDG/P).

Documentos conexos: Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008); Resolución sobre el avance de la justicia social mediante el trabajo decente; GB.306/PFA/12/3; GB.326/PFA/6.

I. Introducción: origen, finalidad y elementos de la nueva estrategia en materia de conocimientos

1. Con arreglo a su mandato de justicia social, la OIT debe seguir reforzando su liderazgo e influencia en la consecución de los objetivos de trabajo decente. Con ese fin, la Oficina está poniendo todo su empeño para consolidar en una medida significativa su condición de organización de referencia en materia de conocimientos sobre temas laborales, su comprensión de los cambios transformadores en el mundo del trabajo así como su capacidad para responder eficazmente a las nuevas cuestiones que se plantean. Se trata de uno de los seis objetivos del Plan Estratégico de la OIT para 2018-2021, en cuyo marco se estableció la visión estratégica de la OIT (OIT 2021) y que fue aprobado por el Consejo de Administración en su 328.^a reunión (octubre-noviembre de 2016). Dicho objetivo se sustenta en la importancia que se atribuye al refuerzo de la base de conocimientos de la OIT en la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008) y también en la resolución sobre el avance de la justicia social mediante el trabajo decente, adoptada por la Conferencia Internacional del trabajo en 2016 (resolución de 2016), en la que se insta a la OIT, entre otras cosas, a:
 - a) continuar reforzando sus investigaciones basadas en datos empíricos y orientadas a la formulación de políticas, teniendo en cuenta las necesidades de los mandantes de la OIT, para apoyar un diálogo sobre políticas bien fundamentado, prestando una atención particular a los retos y oportunidades asociados a las tendencias y los factores que transforman el mundo del trabajo;
 - b) reforzar la base de conocimientos a fin de lograr una mejor comprensión de la contribución que aporta el enfoque integrado del trabajo decente al desarrollo sostenible, y
 - c) seguir mejorando la capacidad de los Miembros para producir, utilizar e intercambiar estadísticas e informaciones que abarquen los cuatro objetivos estratégicos, y las cuestiones transversales, e información sobre prácticas óptimas incluso a través de exámenes *inter pares* nacionales de carácter voluntario.
2. En el marco de la aprobación del programa de trabajo para dar efecto a esa resolución, en su 329.^a reunión, celebrada en marzo de 2017, el Consejo de Administración pidió a la Oficina que presentara una nueva estrategia en materia de conocimientos para 2018-2021 en noviembre de 2017 ¹. La estrategia en materia de conocimientos que se expone en el presente documento responde a dicha petición y se basa en los tres apartados de la resolución indicados anteriormente, así como en el examen, a cargo del Consejo de Administración, de la ejecución de la estrategia en materia de conocimientos para 2010-2015 ² y en el Programa y Presupuesto para 2018-2019, entre otras cosas en la dimensión relativa al conocimiento de las iniciativas para el centenario emprendidas en 2013 ³.
3. La estrategia guarda conformidad con el resultado A del Programa y Presupuesto para 2018-2019, «gestión eficaz de los conocimientos para la promoción del trabajo decente», al que sustenta. En dicho resultado se confiere especial importancia a la función que cumple el conocimiento en el fomento del trabajo decente. Otros componentes fundamentales del

¹ Documentos [GB.329/PV](#), párrafo 35 y [GB.329/INS/3/1](#), párrafo 30 y punto 5.1 del anexo.

² Documento [GB.306/PFA/12/3](#).

³ Documento [GB.319/INS/3/1](#), párrafo 38.

resultado A — promover la cultura de cooperación de la OIT, ayudar a los mandantes a generar datos y análisis y establecer una colaboración estratégica con los principales asociados — forman también parte de la estrategia en materia de conocimientos expuesta en el presente documento.

4. En el reciente informe de la Dependencia Común de Inspección (DCU) sobre gestión de los conocimientos en el sistema de las Naciones Unidas ⁴ se señala que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto todavía no dispone de una estrategia integral de gestión de los conocimientos. No obstante, en dicho informe se describe a la OIT como «una de las primeras organizaciones en adoptar el concepto de gestión de los conocimientos», ya desde principios de 2002 ⁵. La nueva estrategia en materia de conocimientos tiene por objeto seguir impulsando la iniciativa de la OIT en ese ámbito fundamental.

II. Desafíos que se plantean y enseñanzas extraídas

Avances logrados en la estrategia en materia de conocimientos para 2010-2015

5. La estrategia de la OIT en materia de conocimientos para 2010-2015, cuyo «objetivo principal» era «mejorar la calidad y la pertinencia de la labor de la OIT en la esfera de las políticas» ⁶ se componía de tres resultados: fortalecer los análisis basados en datos empíricos para apoyar el Programa de Trabajo Decente, fortalecer el intercambio de conocimientos, y mejorar la difusión de los conocimientos de la OIT ⁷. Al examinar dicha estrategia, el Consejo de Administración ⁸ confirmó la importancia estratégica de fortalecer la capacidad de investigación de la OIT para elaborar análisis basados en datos empíricos, por ser uno de los factores principales de todo proceso de formulación de políticas bien fundamentado ⁹.
6. La ejecución de la estrategia produjo importantes mejoras en la capacidad de la OIT en materia de investigación y conocimientos. Por ejemplo, en 2014, la OIT puso en marcha el portal de gestión de la información y los conocimientos (el actual Portal de Gestión de los Conocimientos), mediante el cual la OIT recopila, compendia e intercambia información y datos pertinentes específicos de cada país en distintas dimensiones estratégicas del conocimiento, y cuya versión 2.0 empezó a utilizarse en 2015. En lo que respecta a los pisos de protección social, la estrategia en materia de conocimientos de la OIT, que combina la realización de campañas mundiales de promoción y sensibilización basadas en datos empíricos con el intercambio de información entre los mandantes, ha resultado un eficaz instrumento para aprovechar los recursos limitados de la OIT con el fin de obtener mayor visibilidad e influir en los debates mundiales. Análogamente, en la labor de la OIT relativa a los trabajadores domésticos nacionales y migrantes se ha adoptado el enfoque «Una OIT» para la prestación de asistencia a los países mediante la reunión de los cuatro objetivos

⁴ Documento [JIU/REP/2016/10](#).

⁵ *Ibid.*, párrafo 26.

⁶ Documento [GB.306/PFA/12/3](#), párrafo 5.

⁷ *Ibid.*

⁸ Documento [GB.326/PV](#).

⁹ Documento [GB.326/PV](#), párrafo 604.

estratégicos, para cuya tarea se ha contado con el apoyo de un grupo de trabajo de la sede y de las oficinas exteriores.

7. Por otra parte, gracias a los productos de difusión de conocimientos basados en datos empíricos generados en el marco de las estrategias integradas mencionadas, la Oficina ha podido participar provechosamente en foros internacionales como las reuniones del G-7, del G-20 y del grupo de los BRICS (Brasil, Federación de Rusia, India, China y Sudáfrica), en cuyas recomendaciones de políticas ha incidido la asistencia técnica prestada por la OIT. Así, la OIT ha ido adquiriendo un papel cada vez más importante en los debates mundiales de políticas y ha logrado que el marco normativo de la Organización sobre trabajo decente se tome en consideración en el diálogo económico multilateral.
8. A raíz de una recomendación contenida en el examen de las actividades y de la estructura en el terreno y de la cooperación técnica de la OIT (2014)¹⁰, se hizo una compilación de los productos y servicios de difusión de conocimientos con arreglo a tipologías de país basadas en niveles de ingresos (países de ingresos bajos, medios y altos), que está disponible en el sitio web de la OIT. Se está estudiando una manera más dinámica de presentar dicha información¹¹.

Desafíos pendientes

9. Aunque la estrategia para 2010-2015 ha contribuido a fortalecer la base de conocimientos de la OIT y su capacidad de investigación para la formulación de políticas fundamentadas, todavía queda por conseguir que la OIT se convierta en el centro mundial de excelencia en investigaciones y conocimientos sobre el mundo del trabajo que alimente el diálogo de políticas. En el examen del Consejo de Administración mencionado anteriormente se señala, por ejemplo, que la Oficina debe tratar de aumentar la calidad y la pertinencia de sus investigaciones y análisis, así como su accesibilidad, y mejorar también la coherencia de los informes emblemáticos.
10. El Consejo de Administración instó a la Oficina a que ampliara la colaboración entre la sede y las oficinas exteriores, así como con otras organizaciones, y potenciara su capacidad estadística. En el seno de la Organización, es fundamental que se siga prestando atención a la creación de una cultura institucional de intercambio de conocimientos. También es necesario dar mayor relevancia a la adopción de un enfoque integrado de investigación en aras de la consecución de los cuatro objetivos estratégicos. La OIT debe también potenciar la utilización de tecnologías de fácil manejo para difundir su mensaje.

III. La estrategia en materia de conocimientos 2018-2021

11. La estrategia en materia de conocimientos para 2018-2021 se inspirará en los tres componentes señalados en la resolución de 2016. Se espera con ello seguir impulsando el papel fundamental de la OIT en cuanto que centro de excelencia en la elaboración de estadísticas del trabajo, investigación, gestión de conocimientos y desarrollo de políticas en todos los ámbitos pertinentes al mundo del trabajo¹².

¹⁰ Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_236172.pdf.

¹¹ www.ilo.org.

¹² Documento GB.328/PFA/1, párrafo 36.

Objetivo 1: Reforzar las investigaciones basadas en datos empíricos y orientadas a la formulación de políticas teniendo en cuenta las necesidades de los mandantes de la OIT y apoyar un diálogo sobre políticas bien fundamentado, prestando atención a los retos y las oportunidades relacionados con el futuro del trabajo

12. Se espera que, mediante investigaciones más exhaustivas y datos estadísticos más sólidos, en los que se preste especial atención a las necesidades de los mandantes y a los nuevos retos que se plantean en el mundo del trabajo, los mandantes estarán mejor preparados para entablar diversos diálogos de formulación de políticas en los planos nacional, regional e internacional.
13. Como se indica en el Plan estratégico de la OIT para 2018-2021, las iniciativas para el centenario de la OIT ocupan un lugar central en la labor que la Oficina tiene previsto llevar a cabo en el período de aplicación de la estrategia en materia de conocimientos. También sustentan e impulsan directamente los resultados en materia de políticas y funcionales. Mediante dichas iniciativas, la OIT se centrará prioritariamente, en lo que respecta a las investigaciones y la elaboración de políticas, en algunos de los retos y oportunidades que se plantean como consecuencia de la rápida evolución del mundo del trabajo.
14. En el marco de la iniciativa relativa al futuro del trabajo, la OIT seguirá elaborando informes temáticos y otros productos de difusión de conocimientos en los que se examinan cuestiones de actualidad en el mundo del trabajo, que proporcionan la base empírica en la que sustentar el diálogo de políticas. Esos informes y productos se complementarán regularmente mediante investigaciones específicas elaboradas para la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, cuya función es realizar un examen a fondo del futuro del trabajo. El panorama global que podrá ofrecerse en tales productos constituirá la base de la elaboración de productos específicos por país y por región y de la potenciación de iniciativas mundiales de promoción de la labor de la OIT.
15. Otras iniciativas para el centenario de la OIT brindarán una importante oportunidad para recabar y generar conocimientos utilizando las investigaciones de la OIT sobre los retos y las oportunidades que se presentan a los Estados Miembros en el contexto del futuro del trabajo. En el marco de la iniciativa sobre las mujeres en el trabajo, por ejemplo, basada en el informe publicado por la OIT y la empresa Gallup, *Towards a better future for women and work: Voices of women and men* (Hacia un futuro mejor para las mujeres en el mundo del trabajo: La opinión de las mujeres y de los hombres)¹³, hasta 2019 se seguirán elaborando nuevos análisis empíricos y de políticas.
16. Análogamente, en la iniciativa verde se está ya dando prioridad a las necesidades de los mandantes en el contexto de las cuestiones relativas al cambio climático y el trabajo. En el marco de la iniciativa, se seguirán elaborando evaluaciones por país sobre la incidencia en el empleo de determinadas políticas relativas al cambio climático, en coordinación con las oficinas exteriores de la OIT y el Departamento de Investigaciones. Además, en la iniciativa se ha señalado la necesidad de llevar a cabo estudios específicos por sector para comprender mejor las implicaciones del cambio climático y las políticas medioambientales en la minería, la agricultura y el turismo, entre otros sectores. En una versión actualizada del informe *Skills for Green Jobs: A Global View* (Competencias profesionales para empleos verdes: Una mirada a la situación mundial), se ofrecerá un breve panorama mundial de los cambios que se han producido en las políticas de desarrollo de competencias y se señalarán nuevas

¹³ Disponible en: http://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_546256/lang--en/index.htm.

deficiencias y retos que afrontan los países en su transición hacia la sostenibilidad medioambiental ¹⁴.

17. La iniciativa para poner fin a la pobreza fue concebida específicamente para impulsar la labor que la OIT dedica a la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030). La Agenda 2030 es universal y abarca todos los aspectos del desarrollo sostenible.
18. Los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP) desempeñan una función primordial en el plano nacional en lo que respecta a inventariar las necesidades de los mandantes y formular respuestas adecuadas en consonancia con las directrices de la Organización, que establecen la adopción de un enfoque integrado y equilibrado entre los cuatro objetivos estratégicos.
19. Los elementos clave de los informes de evaluación de las necesidades de los interlocutores sociales elaborados por la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) y la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) serán una parte esencial del proceso de determinación de las prioridades del programa de conocimientos.
20. La OIT intensificará asimismo sus esfuerzos a fin de inventariar mejor las necesidades de los mandantes por medio de reuniones a nivel nacional, de redes de investigación en los planos nacional, subregional y regional, y de actividades de cooperación con universidades, institutos, gobiernos y organizaciones no gubernamentales. También se emprenderán medidas para entrar en contacto con las instituciones de investigación vinculadas con las organizaciones de trabajadores y de empleadores seleccionadas en consulta con ACTRAV y ACT/EMP a fin de tener acceso a sus conocimientos. Se organizarán conferencias internacionales de investigación, como la Conferencia de la Red sobre Regulación para el Trabajo Decente, de carácter bienal, a fin de examinar los resultados de las investigaciones y determinar posibles repercusiones en materia de políticas.
21. Mediante reuniones y foros en línea, los Equipos Técnicos Globales de la OIT intercambian información relativa a nuevas investigaciones y conocimientos y celebran debates mundiales y regionales, y determinan la conveniencia de adoptar enfoques integrados y los modos más eficaces de aplicarlos. Se recurrirá a expertos de la OIT regionales y subregionales de los Equipos Técnicos Globales, entre ellos, expertos del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (Centro de Turín), para que se ocupen de recabar y evaluar en cada región las principales deficiencias que afectan a la capacidad de la OIT para formular recomendaciones de política adecuadas y pertinentes. Ese trabajo servirá de guía de los proyectos de investigación que se emprendan en la sede a fin de satisfacer adecuadamente las necesidades de los mandantes. La Oficina trabaja para mejorar la labor de los Equipos Técnicos Globales de modo que puedan cumplir su función más eficazmente, en consonancia con las conclusiones de la reciente evaluación de alto nivel de la estructura de la OIT en el terreno ¹⁵.
22. La participación de la OIT en foros políticos multilaterales, como las reuniones del grupo de los BRICS, del G-7 y del G-20, seguirá brindando una interesante oportunidad para comprender mejor las necesidades y prioridades de las principales economías. En respuesta a la creciente demanda de análisis técnicos de la OIT en ese tipo de foros, la Oficina intensificará su implicación estratégica en los mismos facilitando análisis pertinentes y de

¹⁴ O. Strietska-Illina *et al.*: *Skills for Green Jobs: A Global View: Synthesis Report Based on 21 Country Studies*, Ginebra, OIT, 2011.

¹⁵ Véase el documento GB.331/PFA/9, Parte II, «Evaluación independiente de las actividades y la estructura de la OIT en el terreno (2010-2016)», párrafo 29.

gran calidad. La activa participación de la OIT en esos foros le permite además formular respuestas fundamentadas y más adecuadas a recomendaciones de políticas que pudieran estar en desacuerdo con el Programa de Trabajo Decente.

23. La incidencia en el ámbito de las políticas de las actividades de investigación de la OIT depende en gran medida de la calidad de las investigaciones. En el marco de la nueva estrategia en materia de conocimientos, está previsto reforzar los mecanismos de control de calidad de las investigaciones y las publicaciones. También se aplicará con mayor rigor la política de publicaciones de la OIT (2015). Asimismo, se revisará la repercusión del Grupo de Examen de las Investigaciones y se efectuarán los cambios necesarios a fin de aprovechar mejor la labor de los expertos externos.

Objetivo 2: Reforzar la base de conocimientos a fin de lograr una mejor comprensión de la contribución que aporta el enfoque integrado del trabajo decente al desarrollo sostenible

24. Será necesario potenciar una mayor comprensión y disponer de datos empíricos más sólidos sobre el modo en que los cuatro objetivos estratégicos del Programa de Trabajo Decente de la OIT interactúan en pro del fomento del trabajo decente para el desarrollo sostenible, a fin de avanzar hacia el establecimiento de políticas de trabajo decente integradas y coherentes.
25. Comprender mejor la interacción entre los cuatro objetivos estratégicos facilitará la formulación de políticas encaminadas a establecer las bases de un trabajo decente que integren estrategias bien fundamentadas para que tengan un mayor impacto. Mediante las investigaciones y los productos de difusión de conocimientos se documentará el modo en que el logro de cada objetivo estratégico contribuye a la consecución de los demás objetivos, al igual que el modo en que las actividades efectuadas en relación con un objetivo inciden en la realización de los demás objetivos — o en el equilibrio entre los distintos objetivos — , a fin de que los datos recabados sirvan de base para la formulación de recomendaciones de política detalladas. Esos conocimientos pueden facilitar a los mandantes la adopción de medidas para fomentar el trabajo decente, por ejemplo, en el marco de iniciativas legislativas y/o de aplicación de la ley, de la ratificación y/o aplicación de normas internacionales del trabajo y de un diálogo social más fundamentado. Además, el establecimiento de un programa de investigación más específico y con visión de futuro propiciará una correcta aplicación de los diez resultados de políticas previstos en el Programa y Presupuesto para 2018-2019 y de los ejes de política transversales.
26. Para elaborar un enfoque eficaz e integrado de las principales cuestiones de política se partirá de las experiencias satisfactorias de iniciativas emprendidas recientemente. Por ejemplo, en la elaboración de la estrategia de la OIT sobre el trabajo decente para los trabajadores domésticos ha sido fundamental comprender los factores que explican el déficit de trabajo decente en ese sector. Las preguntas más frecuentes de los mandantes y otros interesados suelen compilarse con arreglo a las diversas esferas de políticas: condiciones de trabajo, protección laboral y social, trabajo infantil, formalización, inspección del trabajo, migración laboral y organización de los trabajadores, y se utilizan para orientar la elaboración de repertorios temáticos de recursos sobre políticas que se publican en el [sitio web](#) de la OIT dedicado específicamente a ese tema.
27. La nueva estrategia en materia de conocimientos brindará además una base más sólida al enfoque integrado mediante la documentación de datos que muestren el *modo* en que ese enfoque ha contribuido a la consecución del trabajo decente en términos reales. Por ejemplo, si en el contexto específico de un país o de una región se comprende mejor, el modo en que la ampliación de los pisos de protección social ha incidido en los esfuerzos que se consagran a poner fin al trabajo infantil, o el modo en que una mayor adhesión a los principios y

derechos fundamentales en el trabajo ha contribuido a la formulación de políticas de empleo que promuevan el trabajo decente, los procesos y productos de «conocimientos orientados a la formulación de políticas» serán más apropiados. Dicho enfoque sólo será eficaz si se logra una colaboración más estrecha entre la sede y las oficinas exteriores, y entre las unidades de la sede, y se impulsan las medidas ya emprendidas en esa dirección.

28. En este enfoque se pone de relieve las ventajas que ofrece el intercambio de experiencias entre los países, en la medida en que cada marco nacional integra los cuatro objetivos estratégicos en diferentes grados. La OIT dará a conocer las experiencias de los países en diversas publicaciones y otros productos de difusión de conocimientos así como en eventos que favorezcan el debate sobre los desafíos y las oportunidades.
29. En la nueva estrategia en materia de conocimientos se utilizará una nueva e importante fuente de datos sobre el efecto del enfoque integrado resultante de los 14 indicadores para evaluar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que conciernen específicamente al Programa de Trabajo Decente de la OIT ¹⁶.
30. En la concepción de diversos indicadores de los ODS se refleja el enfoque integrado del Programa de Trabajo Decente, puesto que se tienen en cuenta dos o más objetivos estratégicos y las cuestiones transversales de igualdad de género y no discriminación. Por ejemplo, al considerar junto con otros indicadores el indicador relativo al ODS 8.8.2 sobre la observancia, a escala nacional, de la libertad sindical y la negociación colectiva, se ponen de manifiesto vínculos entre la información sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la calidad general del empleo y la situación de las instituciones de diálogo social en un país. Si además se desglosa por sexo y condición de migrante, el indicador ayudará a formular políticas de protección social e igualdad de género fundamentadas y relativas específicamente a esos grupos.

Objetivo 3: Mejorar la capacidad de los Miembros para producir, utilizar e intercambiar estadísticas e informaciones

31. La mejora de las capacidades estadísticas posibilitará que los Estados Miembros determinen las prioridades y asignen sus recursos con mayor eficacia, y la mejora de su capacidad para intercambiar información les permitirá participar más activamente en el diálogo transfronterizo y elaborar, así, soluciones de política más eficaces.
32. Se adoptarán cinco líneas de acción principales a fin de fortalecer la capacidad de los miembros para recabar y analizar datos sobre la situación de los objetivos de trabajo decente y facilitar la discusión tripartita de experiencias concretas.
33. En primer lugar, se potenciarán los componentes de conocimientos de los programas de referencia de la OIT a fin de producir estadísticas y análisis pertinentes y determinar las mejores prácticas para su aplicación por los mandantes de la OIT, al tiempo que se aprovechará la enseñanza adquirida de las experiencias recientes. Por ejemplo, mediante el Programa *Better Work* se facilitan estadísticas sobre el cumplimiento de las normas en el lugar de trabajo para ayudar a los mandantes a proteger a los trabajadores, crear empleo y fomentar el diálogo social en las empresas. Las estadísticas sobre el cumplimiento de las normas en cientos de lugares de trabajo del sector de la confección se publican de forma

¹⁶ El marco de indicadores mundial para el seguimiento de los progresos en el logro de las 169 metas de los ODS fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en julio de 2017. Dicho marco contiene unos 232 indicadores y cada uno de ellos ha sido asignado a una o a varias organizaciones para coordinar las labores de compilación y presentación de informes de datos nacionales.

global o por empresa, lo cual tiene importantes consecuencias, como la mejora de la observancia de las leyes laborales y del diálogo social, y ello incrementa a su vez la productividad y la competitividad. En el marco del programa IPEC+ se actualizarán con regularidad datos globales sobre el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la esclavitud moderna para que los Estados Miembros (en los planos regional e internacional) puedan comprender mejor esas cuestiones y puedan servirse de dicha información para formular nuevas políticas y programas nacionales. Esa labor fue iniciada mediante la presentación, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, de las estimaciones mundiales de 2017 sobre el trabajo infantil ¹⁷.

34. En segundo lugar, la asistencia prestada a los Estados Miembros para fortalecer sus sistemas de información sobre el mercado de trabajo se centrará en integrar los datos sobre los cuatro objetivos estratégicos para impulsar de manera concreta las estrategias y servicios nacionales de empleo.
35. En tercer lugar, las actividades de asistencia técnica se centrarán también en subsanar deficiencias significativas en las estadísticas de trabajo de determinados sectores (incluido el sector rural), las cooperativas, los salarios y la informalidad, así como la migración laboral y otros temas que empiezan a perfilarse. Se prestará asistencia para implantar medidas destinadas a mejorar los registros administrativos de inspecciones del trabajo o servicios de empleo y las nuevas fuentes de datos estadísticos basadas en «macrodatos» a fin de ampliar el contenido y el alcance de la información y las estadísticas. Por otra parte, se potenciará la capacidad estadística de los Estados Miembros impartiendo con regularidad cursos organizados juntamente con el Centro de Turín sobre diversos aspectos de la medición del trabajo decente, por ejemplo en el marco de la academia sobre estadísticas y análisis del mercado de trabajo.
36. En cuarto lugar, la Oficina seguirá impulsando la difusión de datos mediante su base de datos estadísticos, ILOSTAT, que es la fuente más importante del mundo de estadísticas sobre el mercado de trabajo, y que ha sido enriquecida mediante los indicadores de los ODS aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuando procede, los datos se desglosan por sexo, edad, profesión, discapacidad o condición de migrante. Para atenuar el trabajo que les supone a los Estados Miembros la presentación manual de datos, la Oficina fomentará el intercambio automatizado de datos con los países y mejorará la coordinación con otras organizaciones internacionales. Además se dotará a ILOSTAT de nuevas funciones y herramientas que facilitarán la visualización y el acceso a los datos. Investigadores y usuarios podrán incorporar en sus sitios web, redes sociales y otras plataformas en línea datos específicos de ILOSTAT.
37. En quinto lugar, se adoptarán nuevas medidas para fomentar el intercambio tripartito de experiencias y buenas prácticas mediante estudios detallados de políticas por país. Tales estudios se podrán efectuar en el marco de exámenes *inter pares* de carácter voluntario, en caso de que el Consejo de Administración introduzca dicho mecanismo de examen ¹⁸.

IV. Ejecución de la estrategia en materia de conocimientos: el camino a seguir

38. Para respaldar los tres objetivos de la estrategia en materia de conocimientos señalados anteriormente, la Oficina introducirá cambios en la forma de gestionar e intercambiar

¹⁷ ILO: *Global Estimates of Child Labour: Results and Trends, 2012-2016*, 2017.

¹⁸ Véase la decisión del Consejo de Administración en el documento [GB.328/PV](#), párrafo 489.

información, a reserva de las limitaciones presupuestarias. La tecnología tendrá necesariamente una función primordial, así como el establecimiento de una cultura sólida de intercambio de información, puesto que la información sustantiva en que se apoyan los tres objetivos de la nueva estrategia en materia de conocimientos se genera en toda la Organización, tanto en las oficinas exteriores como en la sede.

39. Para la OIT, al igual que para muchas organizaciones, uno de los retos fundamentales consiste en que todos los miembros del personal puedan acceder con facilidad a toda la información pertinente generada mediante una plataforma para el conjunto de la Organización. La OIT determinará medidas graduales para mejorar la gestión de la información. Dichas medidas pueden comprender, por ejemplo, la creación de un archivo único de productos de difusión de conocimientos generados por el personal y que conciernen, como puedan ser informes de misiones, calendarios e informes de seminarios, así como la transición a un sistema único de gestión de contenidos. También podrían modernizarse las plataformas de diálogo y de intercambio de documentos.
40. La Oficina pondrá a disposición de los mandantes sus productos de difusión de conocimientos sobre enfoques integrados de promoción del trabajo decente para el desarrollo sostenible, a los que podrán acceder de manera práctica y provechosa, aprovechando plenamente las ventajas que ofrecen las nuevas herramientas de comunicación. Se dedicará especial empeño en presentar las principales tendencias estadísticas y resultados de las investigaciones de forma sencilla y accesible con la ayuda de sitios web interactivos.
41. Es necesario mejorar la difusión de conocimientos a los Estados Miembros y los interlocutores sociales. Algunas iniciativas pueden ser relativamente sencillas, como aumentar el volumen de publicaciones en los países francófonos, conforme a la petición del Consejo de Administración. Junto a la distribución de los productos de difusión de conocimientos, cabría llevar a cabo con más frecuencia campañas publicitarias o talleres específicos mediante los cuales se dieran a conocer los contenidos y el valor añadido potencial de dichos productos.
42. La Oficina tiene previsto lanzar la versión 3.0 del Portal de Gestión de los Conocimientos de la OIT, que presenta varias mejoras. Los usuarios sólo verán las fuentes de datos que se mantengan y actualicen. Las fuentes de datos se vincularán entre sí automáticamente. La versión 3.0 estará plenamente integrada en el sitio web público de la OIT y dispondrá de un sistema de navegación más sencillo de utilizar.
43. En los últimos años, la OIT ha aumentado considerablemente el uso de las redes sociales y las nuevas herramientas de comunicación, como cuadros interactivos y aplicaciones digitales, a fin de llegar a nuevos destinatarios. La Oficina seguirá utilizando otros tipos de tecnología digital, como aplicaciones móviles, vídeos en vivo en Facebook y herramientas como Slido y Message Focus, de Adestra, a fin de llegar a nuevos destinatarios y establecer contacto con ellos de forma más directa.
44. La Oficina seguirá reforzando sus funciones de gobernanza y gestión para el intercambio y la difusión de conocimientos mediante el Comité de Publicaciones ya existente, el Equipo de Coordinación de la Gestión de Conocimientos (KMCT)¹⁹, los Equipos Técnicos Globales y otros mecanismos de diferentes departamentos. El plan de trabajo elaborado en el marco del resultado funcional A del Programa y Presupuesto para 2018-2019 forma parte esencial de la estrategia en materia de conocimientos. Mediante la función mejorada de gobernanza y gestión de conocimientos se coordinará toda la labor de la Oficina sobre intercambio de

¹⁹ El Equipo de Coordinación de la Gestión de Conocimientos se estableció en 2014 a fin de dirigir la labor de la Oficina sobre gestión de conocimientos. Documento [GB.326/PFA/6](#), párrafo 19.

conocimientos y se supervisarán los tipos de contenidos que deban recabarse, codificarse y compartirse, además de recomendar prácticas normalizadas.

Proyecto de decisión

- 45. El Consejo de Administración aprueba la estrategia en materia de conocimientos para 2018-2019 que se expone en los párrafos 11 a 37 y pide al Director General que tenga en cuenta sus orientaciones en lo que respecta a su aplicación.***